

Ponencia presentada en
XIX Semana Galega de Filosofía
Pontevedra, 1-5 de Abril de 2002

Deporte y cultura: género y nuevos y no tan nuevos espacios sociales

Núria Puig Barata
Institut Nacional d'Educació Física de
Catalunya, Barcelona

I. Introducción: situando el problema	2
II. Dos culturas deportivas en interacción.....	3
II.1. El interés de mirar la Diferencia.....	3
II.2. Caracterización de la cultura deportiva femenina	4
II.3.El deporte femenino de alto nivel también es diferente.....	7
II.4. Culturas deportivas individualizadas	9
II.4.1. Género y proceso de individualización	9
II.4.2. Culturas deportivas y proceso de individualización	11
III. Las desigualdades persisten	13
III.1. Claras discriminaciones tanto justificadas como no.....	14
III.2. Jugar en campo contrario	18
IV. Opresión y sufrimiento	20
IV.1. Acoso sexual en el deporte	20
IV.2. ¿Y porqué?.....	25
V. Conclusión: acerca del género y nuevos y no tan nuevos espacios sociales	27
VI. Bibliografía citada.....	28

I. Introducción: situando el problema

Entiendo por cultura todos los aspectos de la vida material, intelectual y espiritual que constituyen una sociedad. Así, las formas de vida, los comportamientos, los valores, los gustos (gastronómicos, deportivos, artísticos...) son cultura. Es así como los estereotipos asociados a hombres y mujeres, los roles que socialmente se asignan en razón del sexo, los valores y normas atribuidos a cada cual y hasta las leyes que dan forma legal a estas relaciones constituyen un *punto de mira excepcional* para comprender una sociedad, su vida material, intelectual y espiritual; su cultura, en suma. Las relaciones de género, junto con las de clase, son un aspecto fundamental para entender las relaciones sociales y las estructuras y formas de organización que se derivan de las mismas.

El objetivo de la ponencia es analizar la situación en el deporte de la mujer de las sociedades avanzadas teniendo como telón de fondo las relaciones de género que se dan en las mismas. Éstas condicionan el modo de hacer y de sentir deportivos de las mujeres así como sus interacciones con los hombres en este entorno; interacciones que se dan en términos de igualdad, de desigualdad y de opresión. Esta triple perspectiva es necesaria porque aunque se deba reconocer que la única revolución que ha tenido éxito en el siglo XX haya sido la de las mujeres de las sociedades avanzadas y que, en consecuencia, también hayamos vivido su “revolución deportiva” (García Bonafé, 2001), no es menos cierto que persisten situaciones que perpetúan su desigualdad y hasta opresión. De ahí que haya titulado mi ponencia “nuevos y no tan nuevos espacios sociales”. En una misma reflexión he tratado de dar cuenta de los cambios que se han producido y de lo que persiste. El panorama es muy complejo ya que si por un lado se han creado espacios sociales nuevos y favorables para la práctica deportiva de las mujeres, por el otro hay enormes resistencias para que estos se amplíen y adquieran presencia en el deporte.

Para dar cuenta de todo ello me ha parecido oportuno utilizar los tres grupos de perspectivas teóricas que configuran la sociología feminista (Madoo Lengermann/Niebrugge-Brantley, 1993): la de la diferencia, la de la desigualdad y la de la opresión. En cada uno de estos grupos de teorías se ofrecen puntos de mira que sirven para analizar una parcela de la realidad. De este modo, utilizando los instrumentos metodológicos que nos brindan algunas de ellas, podemos tener una visión general sobre la

situación actual de la mujer en el deporte en las sociedades avanzadas y, en especial, en España. La ponencia se estructura, pues, siguiendo la secuencia marcada por los tres grupos de teorías.

II. Dos culturas deportivas en interacción

Ya me he referido con anterioridad a esta cuestión aunque ahora deseo profundizarla con las nuevas reflexiones que se han realizado en torno al tema (Puig, 1999, 2001a, 2001b, 2002) La tesis inicial se ha ido confirmando con nuevas aportaciones empíricas. Su formulación es la siguiente: a medida que las españolas han ido accediendo al deporte, lejos de reproducir comportamientos masculinos, lo han modelado según otros parámetros de modo que, analizando las sucesivas encuestas sobre hábitos deportivos de la población, se puede hablar de "formas diferentes de relacionarse con el deporte" (García Ferrando, 1997:216. Es así como, en el momento actual, la sociedad española ha generado el marco para la emergencia de una cultura deportiva femenina que refleja los valores y modos de hacer propios de la socialización de las mujeres: los espacios y tiempos del deporte, las organizaciones preferidas, los tipos de deporte, etc. se diferencian de los masculinos. Podemos, así, hablar de la existencia de dos culturas deportivas, una masculina y otra femenina que interactúan pero que, cada una por sí sola tienen rasgos diferenciados con relación a la otra..

En síntesis, lo que quiero decir al hablar de dos culturas es que la experiencia de las mujeres en el deporte difiere de la de los hombres, cualesquiera que sea el tipo de deporte. Para „ver“ estas dos culturas ha sido necesario adoptar una perspectiva que parte de la presuposición según la cual: “la localización de las mujeres y su experiencia en la mayoría de las situaciones *difiere* de la de los hombres en esas mismas situaciones” (Madoo Lengermann/Niebrugge-Brantley, 1993:364. Me estoy refiriendo a las teorías feministas de la Diferencia. Algunos comentarios referidos a las mismas antes de seguir adelante.

II.1. El interés de mirar la Diferencia

Las teorías de la Diferencia han sido muy criticadas por considerar que aceptar la Diferencia era perpetuar la desigualdad y la opresión. Recientemente, sin embargo, son entendidas como el modo de acercarnos a la vida de las personas desde su individualidad, por lo que son y no en oposición a otros u otras (Balbo, 1999; Bochetti, 1996; Martín 2001;

Subirats, 1998. En nuestro caso, se trata, pues, de entender el mundo de las mujeres desde sus vivencias, sus atribuciones de significado, sus valores, su tradición... Aunque la vida de las mujeres discurre en el seno de una sociedad patriarcal, las teorías de la Diferencia permiten *dar luz a la individualidad femenina*. Ello significa que, sin olvidar situaciones de desigualdad y opresión con relación al género masculino (me ocuparé de ello en otros apartados de esta ponencia), se va más allá y se examina en concreto *lo que las mujeres aportan específicamente a la vida social*, al deporte en el caso que nos ocupa. Las teorías de la Diferencia rompen con las aproximaciones dualísticas, con análisis polarizados y permiten hacer emerger "una nueva forma de relación y de valores en la sociedad" (Subirats, 1998:42).

Montse Martín (2001) explica como el reconocimiento de la igualdad de derechos de las mujeres frente a los hombres se ha prestado a minusvalorar el mundo de las primeras en favor de los segundos. Al respecto escribe: "reivindicando la igualdad se mejora la situación social de las mujeres frente a los hombres pero al mismo tiempo se reconoce que el género masculino y las actividades masculinas son las más importantes y las que todo ser humano, independientemente del sexo con que nazca, ha de tender a desarrollar" (Martín, 2001:84. Algo similar es la reflexión de Simmel (1999) cuando considera que el mundo *objetivo* no es el de los seres humanos sino el de los hombres y se pide a las mujeres que abandonen su propia *subjetividad* al entrar en este supuesto mundo objetivo. Proponiendo analizar la contribución de las mujeres a la vida social, por lo que son y no en oposición binaria respecto a los hombres, se toman otros parámetros de medida y, merced a ello, se "ven otras cosas" que de otro modo carecerían de interés.

II.2. Caracterización de la cultura deportiva femenina

En España practican un deporte o más un 46% de los hombres y un 27% de las mujeres¹. La influencia de los valores y normas adquiridos durante el proceso de socialización es importante para este hecho. Se asocian al deporte valores tradicionalmente considerados como masculinos (competir, ser el mejor, fuerza, potencia, tener éxito...) razón por la que muchas mujeres, si no han tenido una educación deportiva, no se sienten atraídas por el mismo.

Por lo que respecta al interés por el deporte, el de los hombres es un 23,3% superior al de las mujeres (71,6% con relación a un 48,3%) La imagen de los hombres frente al televisor embelesados por un partido de fútbol o baloncesto y la de las mujeres no interesándose por el

¹ Todos los datos estadísticos proceden de García Ferrando, 2001 y de Centro de Investigaciones Sociológicas, 2000

mismo y/o reivindicando otro aparato para ver lo que les apetece es familiar es muchos hogares españoles. Todo puede cambiar cuando la retransmisión es de patinaje artístico o gimnasia rítmica deportes que requieren mayor expresividad, se acompañan de música y son, al menos en apariencia, menos competitivos.

Porque si nos fijamos en la competición o en la opinión que se tiene de la misma y si se hace o no en el momento de practicar algún deporte vemos que es cuando se aprecian mayores diferencias entre hombres y mujeres. Un 19% de los hombres que practican deporte participan en competiciones mientras que el porcentaje de mujeres es de un 8%. Lo mismo ocurre con la posesión de una licencia federativa (26% de hombres y 9% de mujeres) o el marco en el cual se realiza actividad deportiva organizada. Los hombres frecuentan los clubes deportivos tradicionales mientras que las mujeres se dirigen a los servicios municipales o a la oferta comercial. Cuando se trata de deporte sin competir la relación se invierte: 57% de los hombres frente a un 80% de las mujeres.

También se aprecian diferencias en la tabla 1 donde se indican los deportes más practicados por unas y otros. Más de la mitad de los hombres que practican deporte, juegan a fútbol ya sea en campo grande (34%) o fútbol sala y similares (22%). Aunque el fútbol sala tenga un carácter más recreativo que el practicado en campo grande, se trata de una actividad de sociabilidad masculina con la que las españolas tienen poco que ver. Prefieren, en cambio, la natación (53%) -que debe ser entendida como una práctica de mantenimiento o recreativa según las épocas del año-, el aeróbic, la gimnasia rítmica y la danza (29%) y la gimnasia de mantenimiento (22%) actividades todas ellas que reproducen los patrones tradicionales del estereotipo feminidad en España.

Esta diferenciación de un mundo masculino y uno femenino en el deporte se reproduce al analizar los motivos de práctica. "Hacer ejercicio" es el primer motivo aducido por hombres y mujeres, 56% y 61% respectivamente. En el caso de los hombres viene, a continuación, „por diversión y pasar el tiempo“ (50%) y „porque le gusta el deporte“ (38%); para las mujeres „por mantener y/o mejorar la salud“ (37%) y „por diversión y pasar el tiempo“ (36%). Es significativa la gran diferencia que hay en el caso de „por mantener la línea“ (20% las mujeres y 9% los hombres) Finalmente, aunque la competición ha dejado de ser un motivo importante para practicar, en el caso de las mujeres aún lo es menos que en el de los hombres, 2% respecto a 5%.

Tabla 1. - Deportes más practicados según género en España (en % respecto el total de practicantes²).

	Hombres	%	Mujeres	%
1.	Fútbol	34	Natación	53
2.	Natación	30,5	Aeróbic, danza, rítmica...	29
3.	Ciclismo	29	Gimnasia de Mantenimiento	22
4.	Fútbol sala, futbito...	22	Ciclismo	11
5.	Tenis	16	Senderismo, montañismo...	11
6.	Senderismo, montañismo...	14	„Jogging“	9
7.	Baloncesto	13	Baloncesto	9
8.	„Jogging“	12	Tenis	8
9.	Gimnasia de Mantenimiento	11	Voleibol	6
10.	Atletismo	9	Esquí y otros deportes invierno	4

Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas, 2000

Otros indicadores (frecuencia de práctica, instalaciones donde se practica, práctica de deportes de aventura, paseo...) ofrecen resultados similares en el sentido que se observan notables diferencias entre los comportamientos de los hombres y de las mujeres.

El interés de las diferencias mostradas en estos datos generales confirman lo que en investigaciones de tipo cualitativo aparece repetidamente: las mujeres han aportado al mundo del deporte los modos de hacer y los valores que han adquirido en su proceso de socialización. Al llegar a un mundo que desde sus orígenes ha sido de los hombres, no han copiado los modos de hacer de éstos sino que lo han hecho suyo.

Para Montse Martín (1999: 28 y ss.; 2001), que se basa en las propuestas de Bourdieu, las personas que practican deporte configuran un *campo* con interacciones, diversidades, conflictos generados por los *capitales* (económico, cultural, social y simbólico) de que son portadoras y que son específicos en cada situación. Cada campo es único y diferente de los demás. De ahí que las mujeres configuren los campos deportivos de modo distinto al de los hombres.

Además, según Pirkko Markula (1995) hay que diferenciar entre los estereotipos asociados al género, que configuran un sistema de creencias según el que hay unas actividades

² La suma de los porcentajes es superior a 100 porque la pregunta del cuestionario permitía dar más de una respuesta.

deportivas más adecuadas para hombres o para mujeres, y lo que estas personas en situaciones concretas hacen. En su estudio sobre las prácticas del aeróbic este hecho se demuestra claramente. Más allá del estereotipo hegemónico, las mujeres -que son mayoría en este deporte- *dan sentido* a lo que hacen creando un mundo que, aún reproduciendo en parte las normas impuestas por el estereotipo dominante, les divierte ("aerobics is a source of enjoyment", les ayuda a hacer amistades ("it is an opportunity to make friends"), les hace sentirse mejor ("it allows women to spend time on themselves")... (Markula, 1995:450); crean, siguiendo la propuesta de Montse Martín un campo propio, en definitiva.

A conclusiones similares llegan Gertrud Pfister, Kari Fasting, Sheila Scratton, Benilde Vázquez y Ana Buñuel en la investigación comparativa sobre el deporte en la vida de las mujeres europeas (Fasting et al, 2000). Las autoras, a la vista de las entrevistas realizadas con mujeres futbolistas en Alemania, Gran Bretaña, España y Noruega, se plantean si el fútbol practicado por mujeres es realmente un mundo de hombres. Si bien ponen de manifiesto los obstáculos y resistencias que encuentran las mujeres para llevar adelante el deporte que les gusta, porque se aparta del estereotipo hegemónico de feminidad, también destacan la importancia que todas las mujeres dan al mundo que se han construido entorno al fútbol; ofrecen numerosos testimonios al respecto.

II.3.El deporte femenino de alto nivel también es diferente

Se podría creer que la cultura deportiva femenina sólo se manifiesta en el deporte recreativo y que, sin embargo, en el momento de acceder al deporte de alto nivel, las mujeres terminan por adoptar formas de comportamiento próximas al estereotipo hegemónico de masculinidad. Este deporte tiene unos requisitos que se apartan de lo que se considera femenino: competir contra los demás, control emocional que permita lograr el máximo rendimiento, aprovechar al máximo las incertidumbres del reglamento para sacar provecho en beneficio propio o del equipo, proyecto individualizado construido a largo plazo con la finalidad de alcanzar el éxito (la preparación es larga y hasta dolorosa)... No hay duda de que las mujeres que optan por este tipo de deporte son capaces de gestionar los requisitos que tal práctica exige. Ahora bien, aún así, siguen creando un mundo cultural propio que llega hasta el mismo modo de practicar y las transformaciones que introducen en las tácticas de muchos deportes.

Es muy interesante, también, ver como la práctica de estos deportes se convierte en algo muy importante para las vidas de estas mujeres. El reto que les plantean, el éxito y las

derrotas, las amistades, el reconocimiento obtenido, los esfuerzos hechos por superar los malos momentos, los desplazamientos y las concentraciones... configuran un mundo a través del cual han construido su identidad y autoestima. Numerosas investigaciones efectuadas en todo el mundo dan prueba de ello.

Montse Martín ha estudiado con detalle grupos de mujeres que practican deportes llamados "masculinos" de alto nivel en España (Martín 1993; Martín/Puig, 1996) y en Inglaterra (1999; 2001) y, en ambos casos, muestra la existencia de campos con características específicas. Las inglesas fueron en su momento pioneras del rugby en Inglaterra. En el curso de las entrevistas se observa que tienen conciencia de haber llegado a un mundo masculino al cual, sin embargo, han aportado otros modos de comportamiento; han creado un campo específico. Los testimonios recogidos así lo muestran: "I think it was just our little rebellion against the men's rugby thing, we know we are different" (creo que fue una pequeña rebelión contra las cosas del rugby masculino, sabemos que somos diferentes), "no in the same level than men did ... we were not interested in destroying places" (no al mismo nivel que lo hacían los hombres ... no estábamos interesadas en destruir los lugares).

Algo muy propio de las deportistas de alto nivel y que las diferencia de sus compañeros es el modo como tienen de percibirse a sí mismas y el entorno institucional donde están. Aunque resulte paradójico tienen mayor autoexigencia a pesar de que son objeto de mayores discriminaciones. Consideran que ellas son una dificultad que les impide seguir avanzando. Los hombres, por el contrario, aún estando mucho más favorecidos por las instituciones, son mucho más críticos respecto a las mismas (Puig, 1996) Este comportamiento es similar al que se observa en otros ámbitos, en especial el mundo del trabajo y otras actividades relacionadas con la esfera pública (políticas, directivas, presidentas de asociaciones... En aquellos mundos que tradicionalmente no han sido considerados propios de las mujeres, éstas tienen la percepción que han de conquistar un terreno que a los hombres les viene dado por el simple hecho de serlo.

Por último, es necesario prestar atención al reto lanzado por Mila García Bonafé al afirmar que el deporte femenino de elite en las postrimerías del siglo XX es *el deporte inteligente* (García Bonafé, 2001) Para la autora "las mujeres han transformado la práctica deportiva en un conjunto de acciones en las que la inteligencia motriz, el uso inteligente del espacio tienen como consecuencia que deportes como el tenis o el fútbol, por citar dos muy

diferentes, hayan alcanzado un nivel de competencia que la mejora física por si sola no puede conseguir” (García Bonafé, 2001:67. Lo que la autora sugiere es que las mujeres también proyectan en el mismo deporte -en su técnica y en su táctica- aspectos propios de su ser. En algunos foros de personas entendidas se está comenzando a valorar más el juego femenino que el masculino porque este último se ha convertido en una ostentación de fuerza y potencia que conduce a enfrentamientos fugaces y muchas interrupciones del juego. Las deportistas, en cambio -sin duda mucho más limitadas en su fuerza y en su potencia- recrean al público con un „juego inteligente“ mucho más complejo, sofisticado, atractivo, en suma.

II.4. Culturas deportivas individualizadas

La descripción que estoy haciendo de las culturas deportivas –centrándome especialmente en la femenina- sería incompleta si pasara por alto el impacto del proceso de individualización en las relaciones de género. A consecuencia del mencionado proceso, ya es del todo visible que socialmente el género ha dejado de ser una categoría estática definida a partir de una oposición binaria, hombre-mujer. El género se ha individualizado en el sentido que hay márgenes mucho más amplios para definirlo socialmente tanto si nos referimos al masculino como al femenino.

II.4.1. Género y proceso de individualización

La individualización es un proceso que caracteriza a las sociedades modernas y es consecuencia de los cambios estructurales que en ellas se han producido (demográficos, sociales, laborales, educativos...) Tales cambios han conducido a una diferenciación progresiva de los sistemas sociales (educativo, profesional, deportivo, medios de comunicación...) que son cada vez más autónomos y exigen patrones de comportamiento diferenciados. Cada sistema tiene normas y expectativas distintas a las cuales la persona debe saber responder (Bette, 1995) Ya no valen normas generales sino que varían según las situaciones y las personas que interactúan en ellas. Hay, en definitiva, una mayor individualización de los comportamientos. Para Bette (1995) el proceso de individualización da mayor autonomía a la persona frente al peso de las instituciones sociales. Si bien éstas ofrecían seguridad -no había que tomar decisiones por sí mismo o por sí misma- al mismo tiempo eran mucho más restrictivas respecto a la libertad y el quehacer individuales. La modernización ha debilitado las posiciones sociales asignadas en favor de las tomas de

posición individualizadas³. Los estereotipos asociados al género se han visto afectados por todo este proceso; en las sociedades avanzadas, estos se han ido haciendo menos rígidos, se han debilitado y han favorecido otras formas de identidad de género menos acordes con el mandato tradicional.

Aún así, conviene recordar que el acceso a la individualización se ha hecho a ritmos diferentes según las personas fueran hombres o mujeres (Subirats, 1998: 29-35). Para los hombres llegó con los mismos inicios del capitalismo. A la vez que el éxito profesional pasó a convertirse en la medida de lo que un hombre valía, comenzaron a romperse los vínculos que frenaban este desafío personal. Era necesario mayor grado de libertad que el ofrecido por los vínculos tradicionales para dar curso a la creatividad que daría paso al impulso industrializador. Las mujeres, en cambio, al tener encomendadas tareas del ámbito reproductivo siguieron sometidas a los vínculos tradicionales y toda transgresión del estereotipo hegemónico era duramente sancionada. Según Marina Subirats (1998:32) "la situación de individualización masculina frente al mantenimiento del mandato genérico para las mujeres implicó un desequilibrio que éstas no han podido soportar, y que se fue agravando a medida que el proceso de individualización se universalizaba entre los hombres". El cambio de esquemas de valores tendentes a valorar el éxito individual fue extendiéndose de tal modo que "el primer impulso del feminismo moderno (...) va en el sentido de conseguir el derecho a la individualización para las mujeres" (Subirats, 1998:32). Con el paso del tiempo, y sobre todo, en la segunda mitad del siglo que ahora finaliza el reconocimiento de la propia individualidad se ha convertido en patrimonio de muchos hombres y mujeres de las sociedades desarrolladas.

En la actualidad se ha producido, según Félix Ortega (1996), una *individualización del género*. El autor sostiene que en el contexto del proceso de individualización „el género se ha desplazado al ámbito de la individualidad“ (Ortega, 1996:310). Aunque los estereotipos sigan ejerciendo su influencia, en la actualidad „construimos“ nuestra identidad de género según la imagen que deseamos dar, según las pautas con las que nos sentimos más cómodos o cómodas. Además, al haber pasado a la esfera de la

³ No se debe concluir, sin embargo, que esta individualización tenga lugar sin conflictos y sin ningún tipo de presión. Aunque los márgenes de tolerancia se hayan ampliado, sigue existiendo una cultura de valores hegemónica que puede entrar en conflicto con posicionamientos individuales. Por ello, Bette también escribe que la modernización "puede convertir las biografías personales en un campo de batalla donde las decisiones

individualidad, el género se ha convertido en una categoría tremendamente dinámica que se transforma continuamente: „el género se convierte en una categoría dinámica, que no desaparece, sino que está continuamente transformándose. Así mismo, es también un concepto relacional, en el que el perfil de cada género depende del tipo de reciprocidad que mantiene con el otro“ (Ortega, 1996:310).

Veamos, ahora, cómo afecta todo este proceso a las culturas deportivas.

II.4.2. Culturas deportivas y proceso de individualización

La masculinidad hegemónica -en el deporte y fuera del mismo- es cada vez más objeto de críticas. La evolución del sistema deportivo -dentro del cual, como ya hemos visto, las mujeres adquieren un protagonismo creciente- el hedonismo ascendente, los cambios de valores en la sociedad post-industrial etc. han generado patrones de relación con el cuerpo y de comportamiento contra lo que representa la masculinidad estereotipada llevada al extremo: lesiones de por vida, brutalidad y agresividad en el trato cotidiano, hombres que ya no saben qué o quien son... (Messner, 1985; 1990). Hay una reacción social generalizada contra estos extremos.

Al igual que en otras esferas de la vida cotidiana, *se asiste a una redefinición de la masculinidad en el deporte*. Hay grandes incertidumbres. Una vez rechazado el machismo deportivo, cuál -o cuáles- es la nueva masculinidad deportiva?.

Michael Klein (1990) reivindica hacer visibles "los lados ocultos de la masculinidad", algo que Aarto Tiihonen (1994) ejemplifica muy bien a través de su autobiografía de deportista asmático. Sus propuestas consisten en revalorizar aquello que a principio de siglo era tabú para los hombres y que, en consecuencia, no podían mostrar. Las emociones, las debilidades, las inseguridades pueden ponerse al descubierto y no ser negadas. Centran su propuesta en el concepto de "auto-exploración del cuerpo". Consiste en que los hombres reencuentren su cuerpo olvidado en la práctica deportiva tradicional donde el objetivo más importante es el rendimiento y el cuerpo tan sólo es considerado como un instrumento para acceder al mismo. El cuerpo se convierte en el centro de la actividad de modo que es posible llegar a conocer sus puntos fuertes y sus puntos débiles; estos últimos no han de molestar ni deben ser rechazados. Al contrario, tiene interés incorporarlos en la conciencia del propio

cuerpo y transformarlos para que se conviertan en experiencias positivas individuales. Al respecto se expresa Tiihonen: "Actualmente percibo que el asma me ha enriquecido y no la quiero borrar de mi mundo de experiencias. Qué corporalidad tendría ahora si hubiera sido un joven atleta, con salud, disciplinado y auto-satisfecho? (Tiihonen, 1994:59).

Aunque haya una cultura masculina de referencia, el proceso de individualización característico de la sociedad contemporánea, hace posible un espacio donde cada hombre, con una biografía y un entorno específicos, adopte un comportamiento deportivo que le dé identidad y le haga sentirse bien con los demás. Debido a la disminución -que no desaparición- del control social, puede vivir confortablemente "su" deporte aunque éste entre en contradicción flagrante con el deporte que la norma dominante considera apropiada para hombres.

Algo similar ocurre con el deporte femenino donde también emergen subculturas que se apartan de la hegemónica. Lo hemos visto, los casos estudiados por Montse Martín porque las mujeres por ella analizadas practican rugby y otros deportes considerados masculinos sin que por ello sean objeto de una gran intolerancia o reproduzcan un mundo típicamente masculino o femenino. Construyen un campo al cual aportan valores de su socialización, que es específico en sí mismo, y que se aparta del estereotipo hegemónico de feminidad.

Un ejemplo extremo dado al respecto y que suscita mucha discusión es el dado por Camilla Obel (1996) sobre las mujeres vinculadas a la práctica competitiva del bodybuilding. Una primera lectura de sus comportamientos podría hacer creer que no hacen más que reproducir las exigencias de la feminidad hegemónica. Numerosos aspectos pueden hacer creer en ello: las pruebas que realizan sólo consisten en cinco poses en lugar de siete como los hombres por considerar que dos de ellas no son femeninas; en las competiciones los jueces evalúan la "feminidad" de las deportistas; han de llevar trajes bonitos y evitar cualquier confusión respecto al género; por último, el mundo del bodybuilding femenino tiene una consideración institucional inferior al masculino.

Camilla Obel, sin embargo, va más lejos en su análisis y hace notar que la construcción de la identidad de género entre quienes -hombres y mujeres- practican el bodybuilding es una ruptura con los tradicionales conceptos del género. Para la autora "binary oppositions are disrupted" (se rompen las oposiciones binarias) (Obel, 1996:187). Efectivamente, tanto el concepto de masculinidad como el de feminidad que se han

generado rompen con las categorías tradicionales y, en especial, con el concepto binario de género dando paso a la emergencia de múltiples categorías asociadas al mismo. El género se desconstruye: los hombres afeitan todo el vello de su cuerpo, ejercen ante espejos y toman clases de ballet y danza; y las mujeres han elaborado criterios de belleza muy diferentes a los habituales. Una de las deportistas lo expresa así: "My idea of the perfect female bodybuilder is (one with) a body that is muscularly as close to the male's as possible, but with the expression and the personality of a female coming out" (Mi idea de la mujer perfecta bodybuilder es la de una persona que tiene un cuerpo musculoso tan próximo al masculino como sea posible, pero trasluzca la expresión y la y la personalidad de una mujer) (Obel, 1996:190).

Este ejemplo y tantos otros muestran cada vez más con mayor insistencia las resistencias a las tradicionales nociones de feminidad y de masculinidad. Camilla Obel denomina este proceso como el de la creación de *ambivalencias de género*. La construcción social del género entendida a partir de dos grupos -hombres y mujeres- está siendo puesta en entredicho. Como consecuencia del proceso de individualización, el género no desaparece pero se desconstruye, surgen nuevas formas de identidad asociadas al mismo.

III. Las desigualdades persisten

La visión dada en el apartado anterior, puede sugerir un juicio quizás excesivamente optimista de la situación deportiva analizada desde la perspectiva del género. Negar, actualmente, la existencia de una cultura deportiva femenina representaría tener tanta ceguera como considerar que ambas culturas –la masculina y la femenina- están en condiciones de igualdad y son idénticamente reconocidas. La cultura masculina sigue siendo la hegemónica y se produce y reproduce como tal. La femenina, por el contrario, es “invisible”, está discriminada tanto voluntariamente como por el simple hecho de darse en el marco de un sistema patriarcal que se rige por las normas, sistemas de valores y poder masculino. .

En este apartado me ocupo de la desigualdad de condiciones en que se encuentran las mujeres en muchos ámbitos del deporte, ámbitos en los cuales la expresión de sus modos de hacer o no está permitida o no merece el mismo reconocimiento que los hombres. Me refiero, sobre todo, al deporte de alto nivel pero no únicamente, como veremos.

III.1. Claras discriminaciones tanto justificadas como no

La contribución de las mujeres a la vida social no es, en términos generales, valorada igual que la de los hombres. Lo que ellas hacen no se considera tan importante como lo que ellos hacen. Así, llegamos a situaciones tales como que se sugiere que cobremos pensiones de jubilación inferiores porque vivimos más, hay menos mujeres que trabajan o trabajan menos años. Aunque hoy en día la reacción a una propuesta de este tipo suele ser de rechazo, me pregunto si no es más porque no es “políticamente correcto” que porque muchos no se lo crean. Está claro que, al margen de la más que frecuente doble jornada (trabajo en el hogar y trabajo profesional), la contribución esencial realizada por las mujeres –y escasísimos hombres- mediante el complejo *trabajo de cuidado* no se tiene en consideración –es *invisible*- aunque sea fundamental para el devenir de cualquier sociedad. Tan sólo a título recordatorio enumerar en qué consiste este trabajo que, según Marina Piazza (1999:83-88) “se hace con la cabeza y no con el corazón”: un trabajo *material* centrado en el cuidado de la casa; un trabajo de *consumo* en el que las mujeres actúan de mediadoras entre el mercado privado y las necesidades de la familia; un trabajo de *relaciones* (atención, resolución de los conflictos en el interior de la familia o con el exterior); un trabajo de *manutención* del equipamiento tecnológico doméstico; trabajo de *mediación* con las instituciones de bienestar (guarderías, escuelas, hospitales...); un trabajo de *administración*; y, sobre todo, un trabajo de *organización* “para articular las voces diversas que lo componen” (Piazza, 1999:88). Gracias a este trabajo los hombres liberan mucho de su tiempo para realizar actividades públicas que, ellos mismos, valoran al mismo tiempo que olvidan la importancia de las actividades que ellos no realizan.

Es así como si una ciudad o una región desea hacer una valoración sobre la situación de su sistema deportivo y plantear estrategias de futuro, tiende a elegir mayoritariamente a hombres en los foros de discusión. Estos discutirán lo que conviene a todos y a todas. Lo decidirán evidentemente según sus percepciones y vivencias que, como ya hemos visto en páginas anteriores, son bien diferentes de las de las mujeres. La selección se realiza según unos parámetros a partir de los cuales, efectivamente, “no hay mujeres”. Porque ya hemos visto que los espacios, tiempos, aspiraciones, realizaciones, etc. deportivos de las mujeres son distintos; sin duda, utilizando otros criterios de selección, aparecerían otras personas representativas del sistema deportivo “invisible”. En cambio, de

acuerdo con el marco de actuación establecido, se decidirá sobre el futuro de éstas –y otros grupos marginales, no mediáticos- sin que realmente se haya reflexionado sobre su mundo y sus necesidades.

Vayamos ahora al caso del deporte de alto nivel porque, con relación a estas maneras diferentes de “medir” según se trate de hombres o mujeres, es más paradójico de lo que parece.

En total, poseen licencia federativa en alguna de las 55 federaciones nacionales existentes en España y que han proporcionado datos desagregados según género, 375.139 (20%) mujeres y 1,860.628 (80 %) hombres (García Ferrando, 1997:77-78). La diferencia es mucho mayor que en el deporte de ocio. Además, según el deporte que se trate la participación de mujeres es mayor o menor (García Ferrando, 1997:63). La existencia de mujeres es muy escasa en deporte aéreo, automovilismo, billar, bolos, boxeo, ciclismo, colombófila, fútbol, motociclismo, petanca y rugby. Una distribución más equilibrada se encuentra en atletismo, baloncesto, balonmano, deportes de invierno, esgrima, golf, natación, patinaje y tenis. En gimnasia y voleibol el número de licencias femeninas supera al de las masculinas. Estos datos generales también se repiten en análisis de ámbitos geográficos más reducidos como es el caso del estudio realizado por Gambau (2001) con relación a los equipos de competición de los clubes deportivos en Galicia.

La menor presencia de mujeres en el mundo del deporte federativo también se refleja en la participación de los equipos españoles en los JJOO (Tabla 1). En total, el 86% de los participantes han sido hombres y el 14% mujeres aunque desde Barcelona'92 la proporción de mujeres se ha incrementado considerablemente (Consejo Superior de Deportes, 2000).

Tabla 1. Participación deportiva española en los JJOO según género

	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Paris 1900	6	100%	0		6
Amberes 1920	63	100%	0		63
Paris 1924	118	98%	2	2%	120
Amsterdam 1928	85	100%	0		85
Los Angeles 1932	5	100%	0		5
Londres 1948	71	100%	0		71
Helsinki 1952	32	100%	0		32
Melbourne 1956	6	100%	0		6
Roma 1960	153	93%	11	7%	164
Tokio 1964	58	95%	3	5%	61
Mexico 1968	151	99%	2	1%	153
Munich 1972	132	96%	5	4%	137
Montreal 1976	120	92%	10	8%	130
Moscú 1980	163	94%	10	6%	173
Los Angeles 1984	190	91%	19	9%	209
Seul 1988	257	87%	40	13%	297
Barcelona 1992	503	78%	141	22%	644
Atlanta 1996	307	76%	97	24%	404
Sydney 2000	224	72%	89	28%	313
Total	2644	86%	429	14%	3073

Fuente: Elaboración propia a partir de Consejo Superior de Deportes 2000:33

A estos datos cuantitativos podemos añadir observaciones de tipo cualitativo. En términos generales, si en un club falta dinero, los más afectados son los equipos y las atletas femeninas, de donde primero se restringen los apoyos técnicos (entrenadores, masajistas, delegados) o donde van a parar los de peor cualificación es en los equipos femeninos, ante la duda se selecciona al hombre, no faltan tampoco las humillaciones hacia mujeres que viven su identidad de género según parámetros alejados de lo que se considera femenino, incomodan las mujeres que reclaman sus derechos y los hombres casi no deben protestar porque se considera de justicia satisfacerlos... Situación que se ve reforzada por: 1. los medios de comunicación tal como han demostrado concienzudamente María Eugenia Ibáñez y Manuela Lacosta (1998, 1999); según las autoras, el deporte femenino en estos medios "no tiene rostro" (Ibáñez/Lacosta, 1999:3); y 2. el reparto de tareas domésticas que siguen asumiendo en gran parte las mujeres; al respecto Cristina Mayo, entrenadora de la selección nacional de balonmano y profesora en el Instituto Valenciano de Educación Física, indicaba en 1992 que

las pocas deportistas de alto nivel que están casadas ven incrementado su trabajo doméstico puesto que deben poner más ropa a lavar (calcetines, chandals, camisetas, sudaderas...) y cocinar más atentamente para seguir la dieta apropiada para su trabajo deportivo (Mayo, 1992:126-127).

Se podría pensar que la desigualdad en el trato es debida a que las mujeres están menos interesadas por el deporte de alto nivel y a que no rinden igual que los hombres. En este caso, el papel secundario del deporte femenino de alto nivel no sería más que la consecuencia de la propia actuación de las mujeres. Ahora bien, y tan solo a título de ejemplo puesto que hay más evidencias empíricas del fenómeno, veremos que las mujeres obtienen iguales si no mejores resultados. El caso que presento en la Tabla 2 es el de la participación española en los JJOO.

Tabla 2 Participación española en los Juegos Olímpicos y medallas obtenidas, según género

	Participación				Medallas			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Total	%	Total	%	total	%	Total	%
Hasta Atlanta'96	2420	87,6	340	12,3	194	84,7	35	15,2
Sydney 2000	224	72	89	28	7	63,6	4	36,3

Fuente: Puig y Soler (2003), a partir de Consejo Superior de Deportes, 2000:33-34 y <http://www.ado.es/Sydney2000/espanolesensydney.php3>, Diciembre 2000

Hasta Atlanta'96 las mujeres representaron el 12,3% de la participación española en los Juegos Olímpicos y aportaron el 15,2% de las medallas obtenidas. En Sydney fueron el 28% de la delegación española y obtuvieron el 36,3% de las medallas. En ambos casos su rendimiento fue superior al de los hombres. La menor atención que se les presta no es debido a peores resultados. Es paradójico, por tanto, que no reciban un trato igualitario.

Ante todos estos datos, más allá de quedarse en lamentos, hay que intentar buscar una explicación al trato discriminatorio que, todavía hoy, tienen las mujeres en el mundo del deporte (y en otros mundos, por supuesto).

III.2. Jugar en campo contrario

El título de este apartado es el que, a mi entender, sintetiza mejor la problemática a la que se enfrenta la mujer en muchos ámbitos del sistema deportivo. Este mundo ha sido tradicionalmente de los hombres. Poco a poco las mujeres han ido entrando en el mismo creando una cultura propia y diferente a la masculina. Sin embargo, aunque su presencia ya sea clara, y haya entornos –sobre todo el creado por el sector comercial y el sector público- donde su protagonismo es muy importante, sigue habiendo otros –muchos- cuyos parámetros de actuación no son los suyos. Las mujeres, por tanto, “juegan en campo contrario”.

En el año 1911 Simmel ya explicó que el mundo objetivo –el de la vida exterior, pública- no era un mundo neutral sino que era un mundo masculino. Beriain (2000: 157) resume del modo siguiente esta idea central del autor:

“La cultura humana comparece como cultura del hombre. Determinadas categorías sociales se presentan como algo dado, natural, “olvidando” su construcción y génesis sociales. La posición de poder ocupada por el varón en la sociedad lleva a ecualizar lo objetivo y lo masculino (*objetivo = masculino*) (...) *La confusión de los valores masculinos con los valores en general tiene su explicación en las relaciones históricas del poder*, es decir en algo socialmente construido”

Para Simmel, históricamente se ha ido consolidando la dimensión masculina de la vida pública. Habla abiertamente de una *instancia superior masculina* que se hace universal y mediante la cual se miden las actuaciones de todas las personas. El matiz importante dado por el autor es que puede haber valores universalmente humanos pero que, debido a su realización histórica, devienen *puramente masculinos* (Simmel, 1999: 74). Ello hace que todos los parámetros de medición se hagan según la percepción del mundo que tienen los

hombres y, en consecuencia, es difícil que los modos de hacer femeninos sean entendidos. Al respecto escribe el autor: “pero en el momento en que esta instancia superior es masculina, hay poca esperanza de que el ser femenino sea enjuiciado según normas aplicables a él” (Simmel, 1999:76)

Las mujeres que vivimos el mundo del deporte hemos estado confrontadas muchas veces a estas situaciones. Nuestros modos de hacer en el “mundo objetivo” no son siempre comprendidos ni aceptados. Consciente o inconscientemente, lo que hacemos y decimos se ve distinto y, de entrada, no se valora; hay que hacerse valer, hacerse un espacio en el mundo objetivo, el de los hombres. Al respecto es muy interesante el testimonio de Mercè Curull, directora general de deportes de la comunidad autónoma de Cataluña de 1998 a 2000. Expresaba con estas palabras sus vivencias cuando accedió al mundo del deporte: "he tenido una mezcla de sentimientos muy complicada (...) me he sentido sola, anormal (...) como un adorno de Navidad (...) rodeada de hombres, con un círculo de hombres que se iban cerrando en su círculo y yo me quedaba fuera, y yo me tenía que hacer un espacio allí con los codos para poder entrar en el círculo..." (Curull, 1999).

Vemos, pues, que la vida de las mujeres en muchos ámbitos del deporte discurre en un mundo “*objetivo*”= masculino, no adecuado a sus sistemas de valores y normas, lo cual hace más difícil su aceptación y es fuente de discriminación. Las mujeres deben salir de su yo (femenino) y amoldarse a lo social (masculino)⁴.

Además de hablar de mundos diferentes –algo que, de por sí, ya ayuda a entender mucho de la situación que analizo- Simmel también enfatiza con el desarrollo histórico de las estructuras de poder masculinas, algo que posteriormente ha sido analizado por muchas personas y que reconocemos mediante el nombre de *patriarcado*. Éste no sólo ha creado situaciones objetivamente favorables para los hombres –motivo de desigualdad y discriminación para las mujeres en la vida pública- sino que, ante la amenaza de que esta posición dominante pudiera ser puesta en peligro ha actuado activamente en defensa propia ejerciendo la dominación por vías que van mucho más allá de la simple discriminación y ha

⁴ En la teoría de Simmel podría formularse del modo siguiente: “Mientras que para la mujer son requeridas tanto la feminidad (propia) y la masculinidad (social), para el hombre es requerida únicamente la masculinidad, en la que coincide lo individual y lo social” (Beriain, 2000:167)

sido fuente de opresión y sufrimiento para muchas mujeres. Desdichadamente el mundo del deporte no está exento de ellas.

IV. Opresión y sufrimiento

IV.1. Acoso sexual en el deporte

Antes de entrar en una explicación del fenómeno deseo empezar por las consecuencias del acoso sexual que no son exclusivas del deporte sino de todos los ámbitos de la vida social. Quiero hacerlo así porque, a pesar de que el análisis revista bastante complejidad, lo importante es conocer las consecuencias que tiene sobre las víctimas.

En una recopilación sobre los efectos del acoso sexual, Benilde Vázquez, Ernestina Bastanchury y Nadia Fernández (2001) relatan, en mayor o menor escala y según los casos, los siguientes: Insomnio, menor capacidad de concentración, disminución de la ambición y de la autoestima, menor rendimiento, bajas por enfermedad, efectos negativos en la vida familiar, relaciones amistosas y con otros atletas, sentimientos de vergüenza y culpa, depresiones, abandono de la carrera deportiva y/o de las actividades sociales, problemas emocionales y psicológicos, miedo al cambio, sentimiento de pérdida de control sobre sí mismo o sí misma, suicidio, sentimiento de vacío, sentimiento de rechazo y rechazo a las relaciones sexuales. La persona que lo sufre se pierde a sí misma y vemos como vive situaciones que pueden llegar a provocarle grandes sufrimientos.

Según las autoras mencionadas, ante tal situación es importante intervenir para: 1. evitar que el acoso se convierta en abuso cuando no en violación. Según Celia Brackenridge, (1997:117) la división entre las tres situaciones – acoso/abuso/violación- es poco clara, se pasa muy fácilmente de la primera a las siguientes; 2. Comienza a haber alguna evidencia empírica de que es un fenómeno bien extendido en el mundo del deporte profesional; y 3. Las instituciones nacionales e internacionales ya se han hecho eco del problema y vienen haciendo campañas para combatir el problema. Es bueno, por tanto, utilizar los foros de discusión para que entre todos y todas vayamos comprendiendo mejor el problema y seamos capaces de arbitrar medidas para combatirlo.

La primera cuestión que se debe abordar y que es más compleja de lo que parece es: *¿a que nos referimos exactamente cuando hablamos de acoso sexual?*. Naomi Fejgin y Ronit Hanegby (2001) lo muestran bien claramente en un estudio comparativo sobre el

tema realizado entre mujeres estudiantes de educación física de Israel y de los Estados Unidos. Confrontadas a las mismas situaciones y tipos de preguntas los resultados en un caso y otro eran diferentes. Por tanto, la percepción del acoso sexual puede variar de una cultura a la otra. Además, a veces cuando se produce, la persona afectada ni sabe lo que le está ocurriendo. En general se encuentra en una situación de sumisión frente a la persona agresora y puede llegar a creer que “lo suyo” es amor. Posiblemente, tan sólo mucho tiempo después, la víctima tomará conciencia de lo que le ocurrió en el pasado, probablemente por los costos posteriores que la experiencia le ha acarreado. Por último, y también sabemos que ocurre, se puede argumentar acoso sexual cuando no se da por el simple deseo de venganza u obtención de ciertas ventajas (popularidad, dinero, mejora del estatus en el equipo o en el lugar de trabajo...) mediante la acusación.

Hechas estas advertencias de carácter metodológico, sugerimos partir de la definición que figura en el Código de Conducta del Comité Olímpico y la Confederación de Deporte de los Países Bajos según la cual acoso sexual “es cualquier forma de conducta o sugestión sexual, en forma verbal, no verbal o física, sea intencionada o no, que es apreciada por la persona que la experimenta como deseada o forzada” (Vázquez *et al*, 2001).

No hay duda que, al tratarse de una percepción subjetiva, las fronteras entre lo que es acoso sexual y no son imprecisas. Por ello, es interesante el cuestionario realizado por Volkwein *et al* (1997) para medir empíricamente el acoso sexual de entrenadores a mujeres deportistas. Proponen cuatro variantes de acoso sexual y en el marco de cada cual se enuncian situaciones que la persona que responde al cuestionario debe valorar de 1 a 4 siendo 1 una clara situación de acoso sexual y 4 otra que no lo es. Las cuatro variantes y algún ejemplo de situaciones son: 1. *Sugerencias verbales o físicas* (besar en la boca, acariciar, ofrecer hacer un masaje, preguntar sobre la vida sexual, muestra interés sexual por la atleta...); 2. *Comportamientos incitantes* (invita a tomar un café, sugiere acompañara la deportista a su casa, pregunta sobre los planes del fin de semana...); 3. *Comportamiento sexista* (piropos, comentarios desagradables acerca de las mujeres, informa sobre los propios planes de fin de semana, llama a la deportista por su diminutivo...); y 4. *comportamientos relacionados con la actividad profesional* (acaricia a la deportista cuando la felicita, toca a la atleta en el momento de darle instrucciones, se le acerca mucho cuando

habla con ella, cierra la puerta del despacho cuando tienen una entrevista, besa en la mejilla...). El cuestionario que estoy comentando fue aplicado por Naomi Fejgin y Ronit Hanegby (2001) en el estudio comparativo a que me he referido. Los resultados eran muy diferentes entre las estudiantes de Israel y las de los USA teniendo estas últimos criterios mucho menos rígidos que las primeras en cuanto al acoso sexual. Las autoras se remiten a los respectivos entornos culturales para interpretar los resultados obtenidos. Queda claro, pues, que hay que tener mucha precaución a la hora de tratar el tema que nos ocupa.

Es muy difícil saber exactamente el alcance del acoso sexual en el deporte. Y ello por dos razones fundamentales. La primera tiene que ver con la incredulidad que suscita el tema al ser planteado. ¿Cómo es posible que en el mundo del deporte con su imagen de neutralidad, juego limpio, apoliticismo, transmisor de valores... sé de algo tan poco digno como el acoso sexual?. En cambio según Celia Brackenridge, precisamente debido a esa incredulidad, el deporte es un *campo privilegiado* para el acoso sexual (Brackenridge, 1997: 115 y 117). La segunda razón tiene que ver con la personalidad de la persona que acosa. En general goza de posiciones de poder y la víctima sabe que, si no cede a sus deseos, las consecuencias pueden ser graves para su carrera deportiva. Hemos visto como, entre otras consecuencias, se habla de abandonos de la misma. Yo misma he tardado años en captar la importancia del tema a pesar de haber estado siempre preocupada por el acoso sexual en general; inconscientemente (ahora veo que se dan las condiciones para que así sea) no se me ocurría asociar el problema con el deporte. En realidad, un hecho tan anecdótico como hablar en mis clases de la carta de los derechos en el deporte de alto nivel, propuesta por Kidd y Donnelly (2000) y en la cual se menciona el derecho a no recibir agresiones sexuales, ha sido el motivo que me ha alertado sobre su existencia. Sistemáticamente, al final de la clase durante la cual trato el tema, alguna alumna se me acerca y comenta que “se dé un caso que...” y, en cierto modo, agradece que haga visible el tema. Después de varias veces en que se ha repetido la misma escena, ya he comenzado a pensar que, aún hablando en tercera persona, la alumna se estaba refiriendo a sí misma. Así pues, el otro problema que debemos afrontar a la hora de estudiar el acoso sexual en el deporte es el de su *invisibilidad*. Las estrategias de investigación para estudiar el tema son complejas y requieren gran imaginación para llegar a muestras relativamente amplias de población (Brackenridge, 1997).

Hasta ahora me he referido casi exclusivamente a la persona acosada sin distinción de sexo. Ahora conviene precisar más y dejar claro que, pese a las dificultades a que me estoy refiriendo, el acosador es mayoritariamente el entrenador y la víctima una deportista. Celia Brackenridge, que como podemos ir viendo ha estudiado meticulosamente el tema, ofrece en la Tabla 3 el estado actual de los conocimientos proporcionados por las investigaciones con relación al acoso sexual en las relaciones entre entrenadores/as y atletas.

Tabla 3. Acoso sexual en las relaciones entre entrenadores/as y atletas

		Entrenador (“perpetrador”)	
		Hombre	Mujer
Atleta (Víctima)	Hombre	Se relatan pocos casos Casi siempre se dan entre adultos	Hay pocas mujeres entrenadoras Se relatan poquísimos casos
	Mujer	La mayoría de los casos registrados pertenecen a esta categoría	No se relatan casos. Tan solo alguna evidencia anecdótica

Fuente: Brackenridge, 1997:128

Otra de las particularidades del acoso sexual en el deporte es la personalidad del acosador que Brackenridge (1997:125) califica como *predador* en contra de la figura habitual en otros ámbitos calificada como *pedófilo*. En las entrevistas realizadas por la autora ha podido constatar que el acosador en el deporte es una persona valorada por el trabajo que realiza, competente, inteligente, paciente -el acoso es un proceso lento que va envolviendo a la deportista hasta *comprarla*- capacidad para las relaciones interpersonales y buena autoestima perfil que es muy diferente al que se da en otros contextos. Por lo visto, el camino característico del acosador habitual sólo coincide en dos puntos con el del deporte. Estos son: cariño y huida. En la Tabla 4 figuran dos columnas con el camino de cada uno. Brackenridge, refiriéndose a estudios anteriores ya a sus propias aportaciones, habla de *ciclos de ofensa* (1997:127).

Tabla 4. Los caminos del acosador

El predador	El pedófilo
Buena autoestima	Poca autoestima
Capacidades personales	Escasas capacidades personales
Aceptación del entorno	Espera rechazo
Un perfil bien visto	Poco valorado
Asertivo	Inasertivo
Sentimiento de superioridad	Fantasías compensatorias
Confianza sexual	Escapismo sexual
<i>Cariñoso</i>	<i>Cariñoso</i>
<i>Huida</i>	<i>Huida</i>
Aumento del autocontrol	Culpa transitoria
Aumento de la autoconfianza	Intenta alejar el sentimiento de culpabilidad

Fuente: Brackenridge, 1997:127

Por último, otro aspecto clave para entender el fenómeno es el modo como los acosadores gestionan al tema en caso de denuncia. Brackenridge (1997:124) habla de cuatro formas de hacerlo:

- Negación (“No ha ocurrido nada”)
- Minimización (“Sólo fue para divertirse un poco”)
- Acusando a la víctima (“Lo estaba pidiendo”)
- Desacreditando a la víctima (“No podéis creer a alguien como ella”)

Cuando sabemos que la víctima suele ser una chica joven en condiciones de dependencia –deportiva, profesional, espiritual... - del acosador, sorprende –si no escandaliza- ver este tipo de respuestas que en ningún caso dan a entender el mínimo asomo de enmienda. No deja de ser sorprendente, en suma, que los acosadores “*den sentido* a su propio comportamiento de este modo” (Brackenridge, 1997:124). ¿Por qué los acosadores reaccionan como lo hacen? ¿qué entorno cultural viven para que ello sea posible?.

IV.2. ¿Y por qué?

En realidad, este tipo de comportamiento -que consiste en negar evidencias y reaccionar mediante el ataque- se da con mayor o menor intensidad, según los casos, en la vida cotidiana y suele ser más practicado por hombres que por mujeres. Los hombres han interiorizado históricamente este modo de hacer de la misma forma que las mujeres hemos interiorizado otros. Es algo muy arraigado, casi inconsciente, que nos sale “espontáneamente”. No es otra cosa que una de las tantas manifestaciones empíricas del patriarcado que ha sido definido como una estructura básica de dominación. Pertenecemos a una cultura de estructura patriarcal y ésta es la que posibilita comportamientos como el descrito en el apartado anterior. Por supuesto que no todo el mundo se comporta igual –es prácticamente innecesario hacer esta aclaración- pero lo importante es ver las condiciones objetivas que hacen posible su emergencia.

Según Simmel, el curso de la historia ha dado legalidad objetiva a esta situación. Lo formula del siguiente modo: “En la medida en que la voluntad del *pater familias*, impuesta en una casa, se presenta como ‘autoridad’, éste ya no es el portador arbitrario del poder, sino el portador de una legalidad objetiva que abarca lo suprapersonal-universal de los intereses familiares” (Simmel, 1999: 75). De este modo surge la “evidencia” de que las cosas son como son y no pueden ser de otra manera.

Ahora bien, ya no hay duda que esta situación es hoy en día objeto de rechazo. La respuesta a ello es, por un lado de aceptación y apoyo a la igualdad entre los sexos, pero también, por el otro, una enorme resistencia a la ruptura de las estructuras patriarcales. Madoo Lengermann y Niebrugge-Brantley (1993:379) consideran que el patriarcado constituye una estructura primaria de poder que se mantiene intencionada y deliberadamente. Al respecto Vázquez *et al.* (2001), como resultado de su investigación bibliográfica concluyen que es precisamente ante la resistencia y la negación del patriarcado que se fomenta una *cultura de la violación*. “Es decir, la sociedad actual prepara al género masculino para reafirmar su identidad tanto individual como de grupo de poder sobre la creciente competencia de las mujeres (...) Cada vez hay menos lugares, menos ocupaciones, sectores y ámbitos, exclusivamente reservados al hombre. Como respuesta a ello, existe una “contrarresistencia”, basada en la violencia sexual contra las mujeres. (...) Las mujeres, dentro del ámbito deportivo, son percibidas por algunos como

intrusas, constituyendo una amenaza para el poder exclusivamente masculino” (Vázquez *et al.* 2001).

Llegados a este punto de la reflexión sigue quedando la pendiente la respuesta a una pregunta clave: “¿Porqué los hombres invierten continuamente y en todas partes una enorme cantidad de energía en el mantenimiento del patriarcado, y porqué las mujeres no contrarrestan esa energía?” (Madoo Lengermann/Niebrugge-Brantley, 1993:381). He buscado mucho y las respuestas que se ofrecen suelen proceder del mundo psicoanalítico o filosófico. En ambos casos escapan mucho a mi ámbito de formación y me cuesta mucho valorar el alcance de las interpretaciones.

Desde el ámbito psicoanalítico se suele justificar esta ansia de dominación del hombre por su incapacidad reproductiva. Esta le conduce a una necesidad de mostrar su superioridad frente a la mujer en otros ámbitos de la vida social. Por su parte Simmel, cuya interpretación me parece más próxima al pensamiento hegeliano, habla de la dualidad del hombre y su no ser nada si no es mediante su proyección externa. De ahí que, para su bienestar, para su sentirse vivir, deba obtener el reconocimiento público sin cesar. La mujer, en cambio, es ella en sí, de modo que “podría ser tenida por el verdadero ‘ser humano’, que reside en lo humano más circunscrito (...)”(Simmel, 1999:85). En el terreno sexual “para el hombre su sexo es un hacer, para la mujer un ser” (Simmel,1999:79); de ahí, la necesidad de afirmación permanente. Al igual que otros autores y autoras, Simmel habla también de la *tragedia masculina* en el sentido de no poder ser como uno siente sino siempre de acuerdo con el mandato público (mandato dictado por los hombres dicho sea de paso). En palabras del autor: “La tragedia del hombre consiste en la relación entre el esfuerzo temporal y la exigencia infinita” (Simmel, 1999:88).

Así, pues, el patriarcado y las consecuencias negativas que tiene para la mujer, pero también para muchos hombres que han roto con los estereotipos impuestos por el mismo, se explicaría por razones profundas de la naturaleza del hombre y la mujer y, en cierto modo, por la incapacidad del primero por asumir su propio ser. Siendo algo tan arraigado y profundo no hay duda que los procesos de cambio que ya se han desencadenado se harán a costa de enormes resistencias y, como también hemos visto, mucho sufrimiento.

V. Conclusión: acerca del género y nuevos y no tan nuevos espacios sociales

En esta presentación he querido dar cuenta de la complejidad de las situaciones que se dan en el sistema deportivo por lo que respecta a las relaciones de género. Ya no podemos hablar exclusivamente de una cultura hegemónica donde tan sólo se dé un tipo de valores, normas, comportamientos, etc. En efecto, a la vez que se han producido cambios muy importantes favorables a la igualdad entre hombres y mujeres, también hay grandes resistencias al cambio que, quizás, hasta estimulen las actitudes sexistas en el deporte como ocurre en otras esferas de la vida social. Una breve recapitulación de conjunto.

He comenzado por referirme a la existencia de dos culturas deportivas en interacción. En el mundo del deporte, y merced a cambios generales acaecidos en la sociedad (Puig, 2002), se han creado espacios para la expresión de dos modos de hacer afines a hombres y mujeres respectivamente. En España, la cuestión se perfila cada vez más hecho que podemos comprobar merced a las encuestas de hábitos deportivos de la población realizadas por García Ferrando cada cinco años desde 1980. Por tanto, decir que el mundo del deporte es cosa de hombres ya no es real lo cual no excluye que la cultura deportiva masculina sea claramente hegemónica respecto a la femenina. La cultura deportiva femenina no es algo exclusivo del deporte de ocio sino también del de competición; las deportistas de elite crean campos acordes con su identidad de género y hasta el deporte que practican es distinto debido al modo como abordan la técnica y la táctica. También es importante resaltar el impacto del proceso de individualización en estas culturas que cada vez se heterogeneizan más a la vez que el género también lo hace. Una sociedad que permite la libre expresión de la corporeidad, entre otras cosas mediante el deporte, es una sociedad que debe alegrarse por sus avances en la igualdad y la aceptación de la Diferencia.

Sin embargo, aunque se hayan creado espacios y culturas diferenciadas las discriminaciones existen porque el mundo del deporte - tal como la ideología hegemónica lo concibe, no tal como es- sigue siendo un mundo que favorece a los hombres en detrimento de las mujeres. Al intentar comprender el porqué de esta situación me he referido a Simmel por cuanto que ya en 1911 llamó la atención de la ecuación que se da entre el mundo objetivo y el masculino. Este mundo objetivo, el de la esfera pública, no es un mundo neutral en cuanto a valores y normas sino que es masculino y quien accede al

mismo debe medirse a partir de estos. Las mujeres, por tanto, *juegan en campo contrario*. De ahí que tengan muchas mayores dificultades para ser reconocidas y valoradas. Además, junto a estas condiciones objetivas ya de por sí desfavorables, hay claras manifestaciones por parte de sectores de hombres para que nada cambie; se resisten activa y conscientemente a dar entrada a las mujeres en el deporte. Entramos, aquí en el tercer punto de mi reflexión centrado en el significado del patriarcado y su papel fundamental en la articulación de las relaciones de género.

La expresión más deleznable de esta resistencia para que las mujeres adquieran igualdad de trato en el deporte que les permita desarrollar su propia cultura es el acoso sexual. Acoso que muy fácilmente puede pasar a ser abuso y violación. La reacción de los acosadores, mayoritariamente hombres, es el punto más negro de todo el proceso. ¿Cómo pueden negar, minimizar, acusar y desacreditar frente a las evidencias? Desde una lógica racional parece inexplicable. Pero esto es el patriarcado que ha sido definido como una estructura primaria de poder que se mantiene intencionada y deliberadamente, uno de los mecanismos de dominación más eficientes de la historia de la Humanidad. Cuando veo sus poderosos mecanismos de actuación debo confesar que, así como al constatar los logros de que he hablado en la primera parte de mi presentación me siento optimista, ante este hecho me invade un profundo y terrible pesimismo.

VI. Bibliografía citada

Beriain, Josetxo, 2000: "El ser oculto de la cultura femenina en la obra de Georg Simmel". In *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (89), pp. 141-182.

Bette, Hans Joachim, 1995: „Deporte e individualización“. In *Actas del Congreso Científico Olímpico 1992. Sociología del Deporte*, Málaga, Junta de Andalucía, Unisport.

Centro de Investigaciones Sociológicas, 2000: Los hábitos deportivos de los españoles, Madrid, Septiembre, estudio nº 2.397.

Consejo Superior de Deportes, 2000: *El deporte español ante el siglo XXI. Resúmenes, cifras y propuestas*, Madrid: Ministerio de Educación y Cultura.

Curull, Mercè, 1999: *Posicionamiento de las mujeres frente a los organismos deportivos. Presentación*, comunicación presentada en el III Forum Olímpico "Las mujeres y el

movimiento olímpico: presente y futuro”, Barcelona, Fundación Barcelona Olímpica, Noviembre.

Fasting, Kari; Scraton, Sheila; Pfister, Gertrud; Vázquez, Benilde; Buñuel, Ana, 2000: *Experiencia y significado del deporte y del ejercicio físico en la vida de las mujeres de algunos países europeos*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.

Fejgin, Naomi; Hanegby, Ronit, 2001: “Gender and cultural biases in perception of sexual harassment in sport”. In *International Review for the Sociology of Sport*, vol. 36, (4), pp.459-478.

García Bonafé, Milagros (2001): “El siglo XX. La revolución deportiva de las mujeres”. In *Apunts. Educación Física y Deportes*, (64), pp.63-68)

García Ferrando, Manuel, 1997: *Los Españoles y el Deporte 1980-1995*, Valencia, Consejo Superior de Deportes, Tirant lo Blanch.

García Ferrando, Manuel, 2001: *Los españoles y el deporte: prácticas y comportamientos en la última década del siglo XX*. Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Consejo Superior de Deportes.

Kidd, Bruce; Donnelly, Peter, 2000: “Human Rights in Sports” (“Derechos humanos en el deporte”). In *International Review for the sociology of Sport*, vol. 35 (2), pp.131-148

Klein, Michael. 1990: “The macho world of sport - a forgotten realm? Some introductory remarks”. In: *International Review for the Sociology of Sport*, 25, (3), 175-184.

Madoo Lengermann, Patricia; Niebrugge-Brantley, Jill, 1993. In Ritzer, George: *Teoría sociológica contemporánea*, Madrid, McGraw-Hill.

Ibáñez, María Eugenia; Lacosta, Manuela, 1998: "Informació esportiva: nomès per a ells". In *VVAA: Gènere i informació*, Barcelona: Institut Català de la Dona, Ajuntament de Barcelona.

Ibáñez, María Eugenia; Lacosta, Manuela, 1999 *Tratamiento hombre/mujer en los medios de comunicación*, comunicación presentada en el III Forum Olímpico “Las mujeres y el movimiento olímpico: presente y futuro”, Barcelona, Fundación Barcelona Olímpica, Noviembre.

Markula, Pirkko, 1995: Firm but shapely, fit but sexy, strong but thin: The postmodern aerobicizing female bodies. In: *Sociology of Sport Journal*, 12, 424-453.

Martín, Montse, 1993: *Les esportistes d'alt nivell a Catalunya*, proyecto de investigación no publicado, Barcelona, Direcció General de l'Esport.

Martín, Montse, 1999: *Making sense of the first stage in the history of women's rugby in England (1978-1985): difference and multiplicity in gender and rugby*, tesis de master no publicada, M.A. in Sport, Culture and Development, Londres: Roehampton Institute.

Martín, Montse; Puig, Núria 1996: "Las deportistas de alto nivel que practican deportes llamados masculinos en Cataluña" In Sánchez Martín, Ricardo (ed.) *La actividad física y el deporte en un contexto democrático (1976-1996)*, Pamplona: Asociación Española de Investigación Social Aplicada al Deporte, pp.147-154.

Martín, Montse, 2001: “Los orígenes del rugby femenino en Inglaterra”.In *Apunts. Educación Física y Deportes*, (66), pp.82-85.

Mayo, Cristina, 1992: "Problemas prácticos de la mujer deportista". In VVAA: *El ejercicio físico y la práctica deportiva de las mujeres*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, pp. 135-140.

Messner, Michael, 1985: *Power at play, sports and the problem of masculinity*, Boston.

Messner, Michael: “When bodies are weapons: masculinity and violence in sport”. In: *International Review for the Sociology of Sport*, 25, (3) 203-229.

Obel, Camila, 1996: Collapsing gender in competitive bodybuilding: researching contradictions and ambiguity in sport. In: *International Review for the Sociology of Sport*, 31, (2), 185-203.

Ortega, Félix, 1996: “La esquivada igualdad: el género y sus representaciones sociales”. In García de León; María Antonia; García de Cortazar, Marisa; Ortega, Félix (ed.): *Sociología de las mujeres españolas*, Madrid, 309-324

Piazza, Marina, 1999: “Dal lavoro di cura al lavoro professionale. Sinergie, contaminazioni, perversioni”. In VVAA, *Il libro della cura di sé degli altri del mondo*, Torino, 81-111.

Puig, Núria, 1996: *Joves i esport. Influència dels processos de socialització en els itineraris esportius juvenils*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, Secretaria General de l'Esport

Puig, Núria, 2002: „Weibliche Differenz im Sport. Die Situation der Frauen im Sport zu Beginn des neuen Jahrhunderts“ (La diferencia femenina en el deporte. Situación de la mujer en el deporte al iniciarse el siglo XXI). In *Sportwissenschaft*.

Puig, Núria, 1999: *Women and gender relationships in sport on the threshold of the XXI Century*, ponencia presentada en el simposium “New Century – New Challenges” de la International Sociology of Sport Association (ISSA), Budapest, Junio.

Puig, Núria 2001a: “ La situación de la mujer en el deporte al iniciarse el siglo XXI”. In Latiesa, Margarita; Martos, Pilar; Paniza, José Luis: *Deporte y cambio social en el umbral del siglo XXI*, Madrid, Librerías Deportivas Esteban Sanz, S.L. (Asociación Española de Investigación Social aplicada al Deporte, “Investigación social y Deporte”, 5), vol.II, pp.68-79.

Puig, Núria, 2001b: “Differenz und Geschlechterbeziehungen im Sport” (Diferencia y relaciones de género en el deporte). En Heinemann, K. y Schubert, M. Ed. : *Sport und Gesellschaften* (Deporte y sociedades), Schorndorf, Hofmann, pp. 257-278.

Puig, Núria; Soler, Susana (2003): “Women and Sport in Spain”. In Pfister, Gertrud; Hartmann-Tews, Ilse: *Women and Sport: a crosscultural analysis*, (pp. 83-101) Londres, Routledge.

Simmel, George, 1999: *Cultura femenina y otros ensayos*, Barcelona, Alba Editorial S.L.

Subirats, Marina, 1998: *Con diferencia*, Barcelona, Antrazyt.

Tiihonen , Aarto, 1994: Asthma - the construction of the masculine body. In: *International Review for the Sociology of Sport*, 21, (4), 52-61.

Vázquez, Benilde; Bastanchury, Ernestina; Fernández Heyden, Nadia, 2001: *El acoso sexual en el deporte de alta competición*, comunicación presentada en el X Seminario permanente “Mujer y Deporte”, Madrid, Instituto Nacional de Educación Física.

Volkwein, K.A.; Schnell, F.I.; Sherwood, D.; Livezey, A., 1997: “Sexual Harassment in Sport”. In *International Review for the Sociology of Sport*, vol. 32, pp.283-295.